

SERVICIO

TALLERES CON CUOTA DE REMUNERACIÓN

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se imparten talleres que benefician a las personas en diferentes aspectos como lo son taller cultural y de emprendimiento.
---------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	ACA_DIF_TCR_021
--------------------------	-----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO 18 MAYO DE 2015.

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano solicita ingresar a un taller para aprender un oficio y realizar actividades que fortalezcan la participación y el desarrollo comunitario.
---	--

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano
---	-----------

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE (X)
FORMATO TIPO ()

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
MAYOR DE EDAD:		
CURP		X
INE		X
MENOR DE EDAD:		
CURP		X
INE DEL TUTOR		X

NÚMERO DE COPIAS	1 Copia por documento
-------------------------	-----------------------

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL SERVICIO	Inmediato
---	-----------

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA
	Cuota de remuneración por compra de materiales en los diferentes talleres. (max. \$150.00 en taller de emprendimiento)
	Según lo establecido en el periódico oficial del estado de hidalgo, publicado el 31 de diciembre del 2025

VIGENCIA DEL SERVICIO A OBTENER	Indefinido
--	------------

DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
	SMDIF

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Horarios de atención Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
--	---

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
- Al adulto mayor se le brindan la información sobre los talleres impartidos en la casa de día que le corresponde y los requisitos. - Se recepción la documentación antes solicitada - Se presenta el adulto mayor a solicitar participación en el taller de su agrado. - Realiza el pago correspondiente. - La coordinación expide el recibo de pago correspondiente.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	LIC. SAMARA MARILU LOPEZ SANCHEZ
DIRECCIÓN	SMDIF
DOMICILIO	Oficinas del SMDIF Calle Hidalgo, S/N, Col. Centro, Acatlán, Hgo. CP-43540
NUMERO TELEFONICO	775 754 5220 o directamente en oficina
CORREO ELECTRONICO	acatlanunidadprimercontacto@gmail.com
CONTACTO PARA DUDAS Y SUGERENCIAS	acatlanunidadprimercontacto@gmail.com

